



como en un como de dho requiere, baxo cuyo
 cargo ofrecio verisimilitud en lo q. supiere y
 fuere preguntado; y siendo lo anterior de me-
 morias que preceden, entiendo dizeo. Fue con
 motivo de haber tenido a su cargo las Ventas de
 Alcabala, y Anotazencia, sabe y le consta por
 haber sido de su inspeccion, que las medidas
 de media fanega, berronilla, medio celemin pe-
 sos y Romana han estado al cargo del amota-
 cenero, quien amedida los granos, canamones y
 legumbres, y solo atendido el cargo de darles a los
 corredores un cuarto por fanega como dizeo en
 yes; asi como auido del cargo de los corredores la
 medida de los licoras, cuidando de darlas al
 Anotazencito los seis mos de dnos que por can-
 ga le pertenecen; y esto se abenid obrando de
 de que se dividieron dhas Ventas; por lo q. separe
 de al declarante no dexa alterarse este orden,
 y si que continue cada uno exerciendo su fa-
 cultad, como sucedia cuando el declarante
 y otros tenian dhas Ventas. Fue en quanto puede
 decir en verdad por el juramento que aprestado
 que cada edad de setenta y siete años por lo menos,
 no firma por decir no saber lo hace dho
 comisionado, de q. Certifico =

Fue presente
 Jose Amador Ferrer

Antonio Joaquin
 Juan Salinas

Verigo Juan. Molina; Incontinenti del mismo presente

